

MEMORANDO

Radicado IDR No. 20231500416423



Bogotá D.C. 24-08-2023

**PARA:** HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA  
Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** REMISIÓN INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA A LAS TIC DEL IDR, FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO PETI, POLÍTICA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, CONTROLES IMPLEMENTADOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2023; de manera atenta se remite el Informe Preliminar del asunto para conocimiento, revisión y respuesta. Es preciso mencionar que los resultados preliminares de la auditoría se socializaron con el proceso evaluado, no obstante, de requerir efectuar reunión de cierre, debe informarse esta semana para su programación, en caso de no requerirla, agradecemos se genere la respuesta por escrito y/o manifestar su conformidad con el contenido a más tardar el 31 de agosto.

De acuerdo con los objetivos planteados y los resultados de la auditoría, y con base en el documento Marco de Referencia MINTIC - Decreto 415 de 2016 y lo descrito en el *Modelo de Gobierno de TI-IDRD*, la OCI de manera preliminar conmina a que se analice la importancia de implementar en su totalidad los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC, evaluando la procedencia de contar con un área independiente funcionalmente de Tecnologías y Sistemas de Información, así como el posicionamiento de líderes y responsables visibles de Tecnologías de la Información, y una gestión estratégica que facilite la gobernabilidad y gestión de TI en el Instituto; así mismo, centralizar allí la supervisión de los proyectos asociados, garantizando su articulación con las iniciativas del PETI 2021-2024, de tal forma que facilite ejercer un control directo desde la formulación hasta el cierre, con una visión y ejecución integral de portafolios, programas y proyectos que correspondan y obedezcan a la misionalidad del Instituto, con el fin de gestionar estos recursos como un factor estratégico generador de valor para la Entidad. Por otro lado, se requiere elaborar un documento en el cual se registren las lecciones aprendidas en la ejecución de los proyectos; así como, los criterios de éxito o fracaso de las decisiones tomadas, con el fin de alimentar la base de

conocimientos de la entidad y estructurar un repositorio central de los documentos, donde se almacene todos los elementos (entradas y salidas) de la planeación, ejecución y cierre.

Con respecto a la evaluación efectuada por la OCI a la muestra seleccionada para la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de tecnología, se requiere fortalecer los controles de supervisión con respecto al contenido de los informes presentados por los contratistas encargados de ejecutar dichas actividades, de tal forma que éstos sean completos y detallados, con el fin de obtener información para la toma de decisiones y evitar la posible materialización de riesgos asociados, entre otros, frente a la posible pérdida de elementos.

Cordialmente,



**ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN**  
Jefe de Control Interno

Anexos: Informe Preliminar, Anexos 1 al 5  
Copia: N/A

Elaboró: Andrés Torres Eusse y Luz Angela Fonseca Ruiz - Profesionales de la OCI  
Proyectó: Andrés Torres Eusse y Luz Angela Fonseca Ruiz - Profesionales de la OCI  
Revisó: Roger Alexander Sanabria Calderón- Jefe de la OCI  
Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón- Jefe de la OCI